

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 676-2020 **Fecha:** viernes 19 de junio del 2020

Inicio: 8:10 a.m.

PRESENTES: Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Máster. María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández. Sr. Roy Barrantes Rivera (Ausencia Justificada)

INVITADAS: M.A.E. Maritza Agüero González,
Srta. Nohelia Soto Jiménez

1. Aprobación de la Agenda

El señor Freddy Araya Rodríguez da lectura a la agenda de día y se aprueba por unanimidad.

2. Minutas 673-674
3. Correspondencia
4. Designación de Coordinador(a) de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles
5. Análisis del Oficio VIE-218-2020 Conformación de una Comisión para definir características del producto final del Reglamento de Investigación y Extensión
6. Continuación del análisis de la Reforma del “Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC” (a cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)
7. Análisis de las propuestas pendientes de acuerdos del IV Congreso Institucional (A cargo del Dr. Gerardo Meza Cascante y MAE Maritza Agüero González)
 - Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Creación del Parque Tecnológico Costa Rica, promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica”
 - Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”

8. Audiencia para conversar sobre el tema “Sostenibilidad de la Editorial tecnológica”, por la situación actual de la emergencia nacional (Invitados: Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Director de la Editorial Tecnológica y al Dr. Jorge Chaves Arce, Vicerrector VIE) 10:00 a.m.
9. Reforma del artículo 17 del “Reglamento de convivencia y disciplina de los estudiantes del ITCR” para permitir sesiones mediante telepresencia ante eventos de fuerza mayor
10. Análisis del oficio ViDa-359-2020 sobre la Propuesta de Evaluación Docente (Invitada la Q. Grettel Castro Portuguez y Comisión de Evaluación Docente: Nelson Ramírez Rojas; Harold Blanco Leitón; Roberto Cortés Morales; Randall Blanco Benamburg; Andrei Fedorov Fedorov; Marco Antonio Juarez Guido; carlosase2097@gmail.com;) 11:00 a.m.

11. Varios

2. **Minuta No. 673**

Se aprueba la minuta No 673 con las observaciones incorporadas.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante consulta si las minutas están firmadas y subidas a la carpeta del sistema para que se puedan acceder por si existen consultas.

El señor Freddy Araya Rodríguez responde que sí, ya están firmadas para subirlas para que tengan un resumen de lo dictaminado por la Comisión.

Minuta No. 674

Se aprueba la minuta No 674 con las observaciones incorporadas

3. **Correspondencia**

CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL No. 3176 del 17 DE JUNIO 2020

1. **DP-066-2020** Memorando con fecha de recibido 11 de junio del 2020, suscrito por el Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Director de la Dirección de Posgrado, dirigido al MSc. Luis Paulino Méndez, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite el acuerdo del Consejo de Posgrado, Consulta Formal DP-03-2020, con fecha 05 de junio de 2020, en respuesta al memorando SCI-476-2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 3173, Artículo 14, del 27 de mayo de 2020, sobre la Consulta al Consejo de Docencia, al Consejo de Posgrado, a las Escuelas, Áreas Académicas y Unidades Desconcentradas de la “Propuesta de modificación del artículo 23, inciso k, del Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.

Se toma nota. En espera de que la consulta finalice para retomarlo

CORRESPONDENCIA QUE INGRESA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **VIE-244-2020** Memorando con fecha de recibido 17 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector Vicerrectoría de Investigación y Extensión Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite Información adicional para el análisis de la propuesta de creación de la Dirección de Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Se toma nota. Está pendiente respuesta del oficio

2. **SCI-325-2020** Memorando con fecha de recibido 18 de junio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se hace el traslado del tema: “Propuesta de Reglamento para la Gestión Estratégica de Empresas de Base Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se toma nota.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **SCI-599-2020**, Memorando enviado 15 de junio de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, mediante el cual se solicita dar atención a situación generada por solicitud de criterio legal sobre dudas de creación de Parque Tecnológico

Se toma nota.

2. **SCI-603-2020**, Memorando enviado 16 de junio de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Máster Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual para lo correspondiente se hace traslado de la Resolución de Rectoría RR-124-2020 sobre “Directriz general para el uso de las instalaciones y préstamo de activos institucionales del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, se adjuntan documentos.

Se toma nota.

3. **SCI-610-2020**, Memorando enviado 17 de junio de 2020, suscrito el Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia en el cual se remite invitación a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles por efectuarse el viernes 19 de junio del presente año para tratar el tema “Propuesta de Evaluación Docente”, según Oficio ViDa-359-2020.

Se toma nota.

4. **SCI-616-2020**, Memorando enviado 17 de junio de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Dr. Jorge Chaves Arce, Vicerrector Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Director Editorial Tecnológica, en el cual se remite invitación a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles por efectuarse el viernes 19 de junio

del presente año para analizar el tema “Sostenibilidad de la Editorial tecnología por la situación actual de la emergencia nacional”..

Se toma nota.

4. Designación de Coordinador(a) de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

El señor Freddy Araya Rodríguez recuerda que, por motivos de su pronta jubilación en el mes de octubre, decidió dejar la coordinación de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles a partir del 30 de junio del presente año, y realizar la elección del nuevo(a) coordinador (a) para que inicie labores a partir del 1 de julio del 2020 para que inicie con el nuevo semestre Se postula el señor Luis Alexander Calvo Valverde como candidato para la coordinación.

El señor Alexander Calvo Valverde ofrece su postulación para la coordinación de esta Comisión.

Los integrantes de la Comisión le dan gracias por su postulación y están de acuerdo.

MOCIÓN DE ORDEN: El señor Luis Gerardo Meza Cascante sugiere hacer una moción de orden para realizar la votación pública, apelando a la situación en la que están de fuerza mayor (COVID-19), les impide realizar la votación secreta. Se hace la moción de orden para realizar la votación pública.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles están de acuerdo con la moción y realizan la votación pública.

Se realiza la votación en forma pública quedando de la siguiente manera:

5 votos a favor 0 en contra.

El señor Roy Barrantes Rivera, no se encontraba activo en el momento de la votación

Se nombra al señor Luis Alexander Calvo Valverde como nuevo Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos Estudiantiles, a partir del 1 de julio del 2020.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da las gracias por el apoyo brindado y espera que entre todos le ayuden para su nuevo trabajo.

El señor Freddy Araya Rodríguez le felicita y le da las gracias por estar anuente a la coordinación y seguir con la Comisión que tiene temas bastante delicados y más con esta pandemia se convirtió que una comisión que ya era importante y ahora más importante para el desarrollo de la Institución.

5. Análisis del Oficio VIE-218-2020 Conformación de una Comisión para definir características del producto final del Reglamento de Investigación y Extensión

El señor Luis Gerardo Meza Cascante le parece que la propuesta es razonable, La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles ha trabajado bastante pero no se ha avanzado en el proceso, cree que esta es una estrategia para avanzar, en segundo lugar, si avanzan solos sería probable otro roce con el Consejo de Investigación, por lo que construcciones conjuntas podrían ayudar. Externa su interés de participar en la comisión propuesta por al VIE. Se haría

un plan de trabajo para reformular, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles lo retoma.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández también externa su interés de participar en esa comisión.

La señora María Estrada Sánchez acota que le gustaría revisar la conformación completa de esa comisión y por forma quien coordinaría, si sería una comisión especial.

El señor Freddy Araya Rodríguez consulta si la comisión deben nombrarla en el Consejo Institucional o lo hacen vía Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante responde que ambas son válidas, pueden hacer una subcomisión y decirle al CIE que nombren sus representantes, sus coordinadores y coordinaras, pero mantener el liderazgo en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

Analizado el tema se dispone responder el oficio informando que los integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles son: La M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, y el señor Luis Gerardo Meza Cascante quien preside, según decisión de los integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y que ellos informen de la elección por parte de ellos.

6. Continuación con el análisis de la Reforma del “Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC (a cargo del Sr. Luis Alexander Calvo Valverde)

El señor Luis Alexander Calvo continúa con la revisión. del Reglamento, comenta que a la luz de lo que han trabajado y sobre los porcentajes de coordinadores que se la pidió a la FUNDATEC, la señora Damaris Cordero Castillo respondió mediante correo electrónico que ella creía que podían tener nuevas sugerencias y modificación y eso preocupó y se le dijo que se estaba analizando por dónde andaban esas sugerencias.

Da lectura al correo:

“A mi entender ustedes están trabajando sobre la última versión enviada en el ViDa-541-2018. En esa versión se resumieron e incorporaron consultas hechas a las escuelas de la versión que presentó la Junta Directiva Fundatec en oficio 479-2016. Salvo mejor criterio de su parte le parece que lo que procede es que Fundatec revise esta misma versión sobre la que están trabajando, eleve a la Junta Administrativa el resultado y vuelva a emitir sus propuestas”.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde externa que esto quita que lo sigan viendo, pero lo que entiende del correo es que ellos como que necesitan cambiar y empiecen a trabajar sobre el que ya la Comisión de Asuntos Académicos no quiere, por ejemplo, no se quieren los centros funcionales por lo que no sabe si los dejan trabajar sobre sus insumos o los dejan que ellos se pongan creativos y revisen eso.

Agrega que el camino es que la Comisión lo siga revisando y que ellos hagan esa revisión y de la versión que se tiene que ellos quieren hacer modificaciones

El señor Luis Gerardo Meza Cascante aclara que la Fundación Tecnológica es un ente privado por lo que el TEC no le puede dar órdenes, pero eso se resolvió con el Convenio Marco, la

parte que le toca al TEC y esa parte él no ve que tengan que negociarla con la FUNDATEC, se puede negociar por enriquecer la propuesta, por conveniencia por afinar cosas, pero debe tener claro quién tiene el poder de decisión y en esta etapa es el TEC el que se está organizando para cumplir con ese Convenio Marco, en esta fase no es un convenio con FUNDATEC, es el TEC quién dice quiénes son unidades operativas, qué trámites internos hay para aprobar las actividades, eventualmente podría haber una consulta de cortesía si laguna de las cosas que se están incorporando en la propuesta les meten en problemas de costos, pero se está definiendo qué hacer en ese Convenio Marco.

El señor Freddy Araya Rodriguez considera que es mejor que la Comisión termine el trabajo y luego hacer las consultas respectivas.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde aclara que a la Fundatec no se le está trasladando en ningún momento capacidad de decisión, el punto es en qué momento se reciben sugerencias.

La señora María Estrada añade que si la Fundatec tiene observaciones adicionales a las que ya se habían trabajado las podrían mandar.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante consulta si cuando se hizo la recolecta de observaciones a quién se les devolvió, si fue a la administración o a la Fundatec.

La señora María Estrada Sánchez responde que fue a la administración (Dr. Julio Calvo Alvarado) para que la devolviera al Presidente de la Fundación (Ing. Luis Paulino Méndez Badilla).

EL señor Luis Gerardo Meza Cascante cree que, si tienen algo que decir que lo digan, eso es bien venido, pero en esta parte que están, recalca que no es negociable que sea con la Fundatec que haya que resolver. Eventualmente la experiencia de la Fundatec les puede hacer alguna observación que les pueda ayudar.

Se dispone seguir trabajando en la propuesta y luego se les enviará a la Fundatec para que hagan sus observaciones.

7. Análisis de las propuestas pendientes de acuerdos del IV Congreso Institucional (A cargo del Dr. Gerardo Meza Cascante y MAE Maritza Agüero González)

El señor Luis Gerardo Meza continúa con la presentación de la propuesta y se refiere al propone .

- a. Solicitar al señor Rector que proceda a dar cumplimiento al punto 1 del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, integrando la comisión que ahí se ordena, dotándola de condiciones de tiempo y recursos que permitan el desarrollo del estudio técnico que esa parte del acuerdo conlleva.
- b. Presentar, en el lapso máximo de dos meses calendario, un cronograma de trabajo para ese producto.
- c. Integrar la "Comisión de Creación del PTCR" que ordena el acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL una vez que se haya formulado, evaluado y

aprobado el proyecto de PTCR que elaborará la comisión indicada en el punto anterior.

- d. Ordenar a la administración gestionar la creación, y los lineamientos, de la Fundación del PTCR, así como la normativa de funcionamiento del PTCR y de participación de empresas de co-inversión con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, considerando criterios de factibilidad económica, riesgos y los aspectos indicados en la modificación del artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, a partir de que se haya formulado, evaluado y aprobado el proyecto indicado en el punto uno de este acuerdo y se haya creado el PTCR y la Fundación del PTCR.
- e. Solicitar a la Oficina de Asesoría Legal el criterio jurídico sobre la legalidad de que el Consejo Institucional proceda a crear una comisión de gestión externa de fondos de inversión para ser administrados por una fundación que no tiene existencia jurídica, y sobre la posibilidad legal de la creación de esa comisión asignándole transitoriamente, como se indica en el acuerdo, la administración del fondo a FUNDATEC. Una vez conocido el dictamen legal este Consejo resolverá, en definitiva, en acato del acuerdo vinculante del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, sobre la creación de la comisión indicada en el punto 4 del acuerdo sobre “Creación del Parque Tecnológico Costa Rica, promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica” o gestionará ante la Asamblea Institucional Representativa una modificación del acuerdo en el marco de lo indicado por el artículo 92 del Estatuto Orgánico, según sea necesario.
- f. Solicitar a la Oficina de Asesoría Legal un criterio acerca de si la disposición del punto 8 del acuerdo adoptado por la Asamblea Plenaria del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, a saber, “Encargar al Consejo institucional tramitar la autorización para que la CEGEFI, realice las gestiones y un convenio con el Sistema de Banca para el Desarrollo, con el fin de crear una fuente de Capital de Riesgo para ser administrado por la Fundación del PTCR” es posible de ejecutar por el Consejo Institucional en el marco del bloque de legalidad vigente, y, en caso necesario, recomendar un texto sustitutivo que se ajuste al bloque de legalidad y que el Consejo Institucional pudiera tramitar ante la AIR como modificación del acuerdo indicado.
- g. Solicitar a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles que, una vez atendido el punto b por parte del señor Rector, calendarice todas las diferentes actividades que conlleva la plena atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Creación del Parque Tecnológico Costa Rica, promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, de manera que este Consejo pueda valorar la factibilidad real de ejecutar el acuerdo dentro de los plazos establecidos en el artículo 39 del “Reglamento del IV CONGRESO INSTITUCIONAL” o determinar la necesidad de solicitar oportunamente las modificaciones en los plazos que sean necesarias ante la Asamblea Institucional Representativa.

Se dispone subir la propuesta al pleno del Consejo Institucional en la próxima Sesión No. 3177.

- **Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil**

basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”

La señora Maritza Agüero González presenta la propuesta y externa que se propone lo siguiente:

- a. Incorporar un artículo 102 BIS en el Estatuto Orgánico; en acato al acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”.
- b. Conformar una comisión especial para que en el plazo de cuatro meses, prepare la propuesta de “Reglamento de emprendimiento académico en el Instituto Tecnológico de Costa Rica” y la propuesta de “Reglamento para apoyo de emprendimientos estudiantiles basado en innovación”, a fin de atender el acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”. Esta comisión estará integrada por:
 - Un representante de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, destacado en el Centro de Vinculación, designado por el Vicerrector de Investigación. Fungirá como Coordinador de la Comisión.
 - Un representante de la Vicerrectoría de Docencia, designado por la Vicerrectora de Docencia.
 - Un representante de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos, designado en conjunto por las Direcciones de dichos recintos.
 - Un representante de la Escuela de Administración de Empresas, designado por la Dirección de dicha Escuela.
 - Un representante estudiantil designado por la Federación de Estudiantes del ITCR.
 - Máster Carlos Alvarado Ulloa, Director de la Escuela de Biología
- c. Indicar a la comisión integrada en el inciso anterior que la propuesta de “Reglamento para apoyo de emprendimientos estudiantiles basado en innovación”, debe tomar como base las siguientes pautas, en acato al acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta “Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico”:
 1. El apoyo que recibirán los emprendimientos o proyectos de innovación estudiantiles, bajo este mecanismo institucional, es independiente de su origen, ya que pueden generarse como parte de los cursos de los planes curriculares de las diferentes carreras, o bien, por medio de iniciativas internas como la Feria de Ideas de Negocio o iniciativas externas, nacionales o internacionales de esta índole, proyectos de investigación estudiantiles o iniciativas propias de los estudiantes. Independientemente de ello, los emprendimientos o proyectos de innovación, deben necesariamente iniciar con una conformación formal entre los integrantes, ya sea por medio de un acuerdo de socios o bien, por medio de una razón social u otro mecanismo de formalidad legal, como una prueba del grado de compromiso y con ello, la posibilidad de que sea sometido a un proceso de validación técnica y comercial.

2. La validación técnica del emprendimiento, para valorar la capacidad de apoyo en infraestructura, equipo y tecnología disponible en la institución, recaerá en las Escuelas, áreas académicas, centros de investigación y laboratorios institucionales correspondientes, preferiblemente desde el seno de los comités técnicos o comités especialmente conformados para analizar y dar seguimiento a estos casos, que podrían incluir funcionarios adicionales expertos en el área del emprendimiento, si así se requiriera.
3. Se valorará entonces las condiciones de permanencia y uso de las instalaciones, equipo y demás requerimientos técnicos, así como los pagos asociados por parte de los emprendedores, en caso de que los hubiera y, particularmente, cuando cuenten con apoyo de inversionistas o de algún fondo externo (Friends and family, bancario, capital semilla). Es importante recalcar que este aval técnico deberá contemplar la capacidad disponible, a nivel de equipo e infraestructura, así como los recursos económicos necesarios que serían aportados por la Escuela, Área Académica o centro de investigación.
4. Los fondos para el apoyo de estas iniciativas vendrán de lo que se vaya captando por concepto de pago de los emprendedores (cuando aplique), ingresos provenientes del success fee de aquellos emprendimientos que reporten utilidades y fondos externos de empresas u organizaciones que apoyen este tipo de iniciativas. También podrá venir de presupuesto institucional, siempre y cuando haya disponible.
5. Una vez que se cuente con el aval técnico y el aval comercial, la solicitud de emprendimiento deberá contar con un aval del Consejo de Escuela o Área Académica respectivo.

Se dispone circular la propuesta a los integrantes de la Comisión para que la revisen y subirla al pleno del Consejo Institucional para la siguiente Sesión No 3177.

8. Audiencia para conversar sobre el tema “Sostenibilidad de la Editorial tecnológica”, por la situación actual de la emergencia nacional (Invitados: Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Director de la Editorial Tecnológica y al Dr. Jorge Chaves Arce, Vicerrector VIE) 10:00: a.m.

NOTA: Ingresó el señor Dagoberto Arias Aguilar

El señor Freddy Araya Rodríguez da los buenos días al señor Dagoberto Arias Aguilar, comenta sobre la solicitud que le había estado planteado para conversar sobre el tema de la sostenibilidad y que por la Pandemia se está teniendo menos ingresos en la Editorial y que con esos ingresos se da la sostenibilidad de algunos compañeros que trabajan en la Editorial. Le cede la palabra.

EL señor Dagoberto Arias Aguilar da los buenos días y las gracias por recibirle, acota que conversó con el señor Jorge Chaves Arce para que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles se conociera la situación de la Editorial, agrega que es todo un tema las búsquedas de soluciones por parte de las autoridades y es consiente que se ha venido conversando y haciendo el estudio pertinente y siempre buscando una posición estructurada.

Hace una presentación de la situación de la Editorial Tecnológica sobre:

- Efecto de la pandémica en la economía global
- Informe de Ventas 2020
- Fondo de Ingreso Ley de Marcas de Registro Nacional
- Implicaciones
- Soluciones
- Estrategias desde la Editorial



Situación plazas
Editorial.pptx

Comenta que este año él no tiene forma de poder cubrir los gastos previstos por la situación de la merma en ambos fondos, que es una situación totalmente ajeno y externo a la Editorial, agrega que hay dos plazas que fueron creadas talvez en un tiempo de Bonanza y son plazas requeridas, la Editorial no ha tenido crecimiento de plazas desde hace 7 años y han sido capaces de sostener estas dos plazas, una está direccionada a la gestión Revista Tecnología en Marcha y la función que se cumple en repositorios pero nada lo que se hace en esta plaza se traduce en ingresos, todo es de distribución gratuita pero la plaza está cargada al fondo de ventas, por lo que si no se busca una solución de por lo menos de este año de sostenibilidad se perdería la continuidad laboral y las implicaciones que esto conllevaría.

Agrega que hay otra situación más sería en cuanto a otra plaza que es indefinida, pero con carga al fondo de ventas y ya desde hace 4 años se venía insistiendo a las autoridades de que esta plaza había que pasarla a fondos FEES o sea planilla institucional porque es una plaza indefinida y les hubiera dado desde hace tiempo el equilibrio financiero, desde el concepto de salir bien con los ingresos de ventas y si no se le da contenido Institución se puede ver en un problema legal serio porque es indefinida con carga de fondo restringido y tiene que ser auto suficiente.

Se plantean las siguientes soluciones:

- 1 Redefinir la categoría de “Fondo restringido” a los fondos de la Editorial.
2. A la brevedad 2020, garantizar los fondos para mantener las plazas
3. A la brevedad garantizar refuerzo presupuestario inmediato requerido para operación
3. Solucionar la estructura de pago de las 3 plazas de la editorial para su traslado paulatino a fondos FEES
4. El fondo de la Ventas Editorial puede reforzar el fondo de investigación de la VIE

Se refiere a las estrategias de la Editorial

1. Visibilidad de la pertinencia de la Editorial
 - Única editorial con una plataforma de ebook con soluciones (conectividad)
 - Única revista científica que está a punto de ingresar a SCOPUS
 - Generamos soluciones a cursos liberando los ebook para docencia
 - Llevamos la cobertura de nuestros libros a Centroamérica para uso docente
2. Plan de mercadeo en línea con apoyo de Comunicación y Mercadeo y la plataforma de ventas de KakaoMarket con ASETEC. Ya estamos en operación, pero hay que invertir en marketing digital en forma agresiva (4 millones de colones)

Y están trabajando en:

- Prioridad de publicación de nuevos libros con alta demanda en universidades
- Publicación de más libros en formato electrónico
- Busca de fondos externos por coediciones y cofinanciamiento de obras
- Plan de actualización de obras que tienen más de 5 años de publicadas
- Apoyo a estudiantes del TEC con acceso gratuito a los libros

NOTA. Ingresa el señor Jorge Chaves Arce

El señor Jorge Chaves Arce agrega que de la valoración que empezaron a realizar hace un par de meses atrás de las instancias de la VIE con miras a la reformulación del PAO, la Editorial Tecnológica por lo que ya presentó es la instancia con mayor afectación por el COVID-19. Lo otro es que como administración le tienen que buscar una salida y es posible que se deban articular algunas cosas. Visualiza a la Editorial Tecnológica como una estructura básica de la Vicerrectoría para cumplir con una función muy importante que es la divulgación de conocimiento que se promulga en el TEC y no solamente con artículos de la Revista de la Tecnología en Marcha, sino también con todos los libros y el resto de actividades que se hacen.

Sobre las plazas creadas con fondos restringidos hay buscar soluciones, se van a reunir con la Administración para analizar el caso.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde le parece muy clara la presentación y sugiere que la administración presente medidas concretas para empezar a resolver y fortalecer lo propio, y dada la situación vivida por la Editorial Tecnológica se necesita del apoyo y tomar decisiones. Agradece les hagan llegar la propuesta pronto.

La señora Miriam Brenes da las gracias por la presentación y se debe indagar el por qué esa plaza fue asignada así y tratar de resolverlo lo antes posible y la administración lo haga llegar al Consejo y ver cómo se resuelve esa situación. Menciona que se había conversado de cómo la Editorial venía cambiando de que ya los libros físicos no estaban saliendo, todo es digital y cambios de gestión que se tienen que hacer en la Editorial y en este momento hay que hacer llegar esos libros, buscar promociones de libros físicos que ya se tienen.

El señor Dagoberto Arias Aguilar acota que muchas ferias se han cancelado.

El señor Freddy Araya Rodríguez agrega que se quedan a la espera de lo que la administración envíe la propuesta para avanzar, el análisis debe ser de largo plazo.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante solicita que la propuesta sea bien robusta, que afinen todo para que el trámite sea más simple.

NOTA: Se retiran los invitados

9. Reforma del artículo 17 del “Reglamento de convivencia y disciplina de los estudiantes del ITCR” para permitir sesiones mediante telepresencia ante eventos de fuerza mayor

El señor Luis Gerardo Meza Cascante presenta la propuesta y dice que es una iniciativa de la señora Xinia Guerrero del Campus Tecnológico Local San Carlos, integra el Comité Disciplinario Informativo y ella lo que dice es que tienen audiencias que hacer y que con esto de la Pandemia no hay tiempo, tienen que ser en las sedes o recintos del Instituto, se había hecho una pausa porque se creía que con la apertura de las audiencias se pudiera aplicar lo del protocolo, pero no se ha hecho nada, por lo que ven necesario seguir con la reforma porque

si hiciera falta la audiencia para algún trámite en ese rubro en materia disciplinaria estudiantil este habilitada la forma de telepresencia. Añade que agregó un transitorio que defina los protocolos.

Se dispone subir la propuesta para la próxima Sesión del Consejo Institucional No 3177.

10. Análisis del oficio ViDa-359-2020 sobre la Propuesta de Evaluación Docente (Invitada la Q. Grettel Castro Portuguez y Comisión de Evaluación Docente: Nelson Ramírez Rojas; Harold Blanco Leitón; Roberto Cortés Morales; Randall Blanco Benamburg; Andrei Fedorov Fedorov; Marco Antonio Juarez Guido; carlosase2097@gmail.com;) 11:00 a.m.

NOTA: Ingresan los invitados Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, la Q. Grettel Castro Portuguez, y miembros (Comisión Evaluación Docente): Dr. Roberto Cortés Morales, Director Escuela de Ingeniería en Computación, el señor Carlos Sequeira, Representante Estudiantil, M.Sc. Harold Blanco Leitón, Analista de Personal del Depto. de Recursos Humanos, Mag. Randall Blanco Benamburg Director de la Escuela de Matemática, Dr. Andrei Fedorov Fedorov, del Centro de Desarrollo Académico, Marco Antonio Juarez Guido de la Escuela de Administración de Empresas

El señor Freddy Araya Rodriguez introduce el tema diciendo que el mismo lo ha tenido la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles en análisis y el señor Luis Gerardo Meza Cascante ha estado haciendo el análisis del mismo. Agrega que a raíz de la Pandemia es un tema que les dice cómo lo están haciendo, cómo lo ven los estudiantes, cree que se convierte en un tema de relevancia de analizar a nivel de la Comisión.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante considera que la evaluación docente no es solo suspenderla, tiene efectos en becas, en paso de categoría, hay uno que no ponen, pero puede tener efectos para un eventual despido que es sin se sacan dos 70 puede ser causal de despido, pero en general cree que está bien fundamentada la propuesta, aún no se ha discutido en ésta Comisión sobre lo que se plantea en la propuesta que es que no se tome en cuenta la nota para efectos de esas consecuencias, pretenden que se aplique el nuevo instrumento y el otro instrumento que se plantea es para evaluar más que al profesor la experiencia. Agrega que ha estado revisando la normativa para que no se quede nada por fuera porque hay implicaciones que se puedan no temer totalmente claras y se sabe que si no hay nota esto afecta el paso de categoría, pero hay cambios en la normativa más sutiles al igual que para ser coordinador, pero en general no se puede evaluar al docente de manera ordinaria, luego hay otras sutilezas de cómo se hace para sustituir esas notas que afecten a las personas, dice que en el camino mencionará otras cosas que se deben afinar desde su punto de vista.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla acota que la idea es mantener un esquema de evaluación como alimento para retroalimentar el sistema tanto para el profesor como para el estudiante, pero lo que se quiere es que esa nota no se aplique en la normativa que mencionó el señor Luis Gerardo Meza, resume que en el 2011 se tuvo que hacer borrón y cuenta nueva de procesos de evaluación del 2009, 2010 y 2011 y se recurrió a utilizar para los profesores las notas anteriores, procesos que fueron evaluados de forma presencial y luego se pasaron a la evaluación en línea y la representación de estudiantes que evaluaban bajo a 16 o 17% por lo que el resultado que se generaba no era confiable. Hay que ver que mecanismo se usa para que el profesor se le mantenga la nota de desempeño previa a iniciar ese proceso, de manera que no se atrase un paso de categoría, aspirar a una plaza o una coordinación.

La señora Grettel Castro Portuguez acota que se analizó la situación e incluso existe la posibilidad de usar promedios de periodos anteriores y consideran que la evaluación del profesor no es solo la del estudiante y en este caso podría tomarse la evaluación del superior jerárquico a tomar en cuenta para todos estos artículos que están relacionados con la normativa. Se valoró el que hay profesores que empezaron este año por lo que, no tienen evaluaciones anteriores por lo que se requiere una evaluación actual para no dejarlo indefenso.

El señor Randall Blanco Benamburg le parece que están claros con la posición de Comisión y del Consejo en general, pero insiste en que hay una sensación en casi toda la comunidad de que el semestre no tiene las condiciones para que se aplique la evaluación y sí es necesario que se tome alguna medida sustitutiva, agrega que la intención es que se aplique el instrumento en el que han estado trabajando para que haya información en términos de retroalimentación, sobre todo pensando que el próximo semestre tengan que trabajar en un aspecto similar por lo que, los profesores y profesoras tengan información de retroalimentación de parte de los estudiantes para que lo pueda considerar para el próximo semestre.

El señor Roberto Cortés Morales complementa que en el acuerdo que se envió se insta a un proceso de comunicación formal para que por una parte el profesor se sienta tranquilo en este tiempo de transición y que va a ser evaluado desde un punto de vista de retroalimentación, dice que también hay un aspecto importante que es motivar la participación de los estudiantes por lo que cree que debe haber un esfuerzo motivacional muy fuerte por medio de la Oficina de Mercadeo, de los(as) directores(as), de todos los implicados en el proceso de estar motivando a los estudiantes e el carisma de ver la importancia de ese efecto porque puede permanecer en el tiempo esta situación.

La señora Grettel Castro Portuguez señala que la Comisión de Evaluación Docente sigue trabajando, ya se hizo una evaluación abierta como plan piloto de 250 estudiantes, sin embargo, la cantidad de respuestas recibidas no llega ni al 10% y dada esa poca participación se tomaron dos acciones: Una es trabajar con dos grupos focales para poder determinar un instrumento más válido para esa evaluación y de esa transición, la otra es hacer una fuerte campaña de divulgación y concienciación en el sector estudiantil de la necesidad que en el proceso se ha evaluado.

El señor Freddy Araya Rodríguez consulta si ya están pensando en ir creando un instrumento que esté acorde a la situación actual del modelo que están aplicando en los cursos, para el próximo semestre.

La señora Grettel Castro Portuguez responde que no, lo que se está haciendo es para este semestre y el Consejo de Docencia evaluó un instrumento para evaluar el desempeño del profesor, basado en otros factores y de acuerdo con las normas es el Consejo de Docencia quien aprueba el instrumento. Adicional a este instrumento que fue una adaptación al que ya existía y va más relacionada con la transición del proceso de enseñanza presencial a enseñanza remota considerando aspectos relativos a la institución, a tecnologías utilizadas, al proceso de enseñanza y tenerlo listo para poder evaluar en semana 13 y 14 de este semestre.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante plantea una preocupación personal y como miembro del Consejo Institucional la estará planteando y defendiendo, le preocupa grandemente que se baje la moral de la gente en esta etapa, dice que se ha hecho un esfuerzo enorme los estudiantes, docentes, funcionarios administrativos asumir retos y esa moral no se les puede caer. Es aquí no está de acuerdo con el instrumento ni siquiera de manera simbólica porque teme que abran profesores que recibirán notas muy bajas y no se sabe si fue porque lo hizo mal o porque el instrumento ha sido nuevo, no sido ni validado, cree como Instituto que tienen

que empezar una campaña a sostener y subir esa moral de los funcionarios y de los estudiantes en una etapa que ha sido muy dura. Acota que va a proponer y defender en el Consejo Institucional es que se haga una prueba piloto del instrumento diseñado por los compañeros del CEDA a quienes admira y respeta y cree que son muy calificados y se haga de una forma anónima, se dice que esa nota es para retroalimentar, lo que no cree, a partir de esa nota se pueden quedar sin trabajo, se pueden quedar sin poder participar en un concurso, sin poder participar en una elección. Por lo demás cree que sí hay que tomar decisiones de cómo se sustituye esa nota y nadie salga afectado. Da las gracias por la información y retroalimentación que les han dado.

La señora María Estrada Sánchez externa que le preocupa la motivación docente dado que hay algunas asociaciones de estudiantes que han pasado algún sondeo para ver cómo perciben los cursos y lo han hecho con algunos profesores y sabe que esto ha desmotivado al sector docente porque están en estas circunstancias por la situación de emergencia nacional en que se encuentran y hacen lo mejor que pueden, no sabe si el prever esto a tan corto plazo sin saber cuáles son las ventajas o desventajas que tienen desde cada una de las escuelas en capacidades de cada uno de los docentes podrían estar evaluando desde la desigualdad y eso sería bueno revisarlo y abordarlo.

Acota que también hay algunas consultas que les han remitido sobre que esto también ha significado un replanteamiento de trabajo adicional importante y que se piensa hacer al respecto con lo de las cargas, sabiendo que todos están apuntados a resolver de la mejor forma o lo que conlleva la carga académica, pero hay consultas si se va ajustar o no, o dan su aporte personal y lo evalúan igual o peor o lo evalúan según las condiciones o capacidades que no tienen.

También consulta por qué evaluaron solo para el primer semestre y no para el periodo que dure la pandemia o si han valorado que eso se pueda extender, o valorar que no se aplique la evaluación hasta que este formulario no este validado o que se extienda por el semestre 2020 y que permita a los docentes que haya una preparación no tan brusca como el I Semestre pero que sí haya capacitaciones y demás que han dado desde el TEC Digital y CEDA para una mejor preparación de un semestre 2021.

Añade que sería bueno que valoren la parte académica y no al profesor o hacer esta parte como más general de valorar qué competencias creen que le falta al sector docente hacía la atención por medio de medios digitales y si evaluar los cursos dentro del marco de la pandemia.

Sugiere la estrategia que utilizaron con la Federación de Estudiantes para el estudio de los medios digitales, en menos de 8 días ya tenían 8000 respuestas, por lo que cree importante que por medio de la Oficina de Comunicación y Mercadeo regulen con la Federación para que el instrumento que decidan puedan abordarlo desde ahí para que tengan un mejor número de respuestas posibles.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde pregunta al señor Andrei Fedorov Fedorov sobre qué piensa del instrumento de la métrica desde el punto de vista técnico de aplicarlo en ese sentido porque es la primera vez que se hace y si hay suficiente información para poderlo aplicar y si se aplica de alguna forma anónima por lo menos para los docentes, si tiene alguna validez para la toma de decisiones.

El señor Harold Blanco Leitón hace mención de tres aspectos: El primero es que el Departamento de Recursos Humanos está de acuerdo con el planteamiento establecido en la resolución que se emitió para que la evaluación que corresponde al sector estudiantil no tenga

consideración para efectos de beca, paso de categoría, etcétera, es importante informarle a la comunidad que eso no va a tener trascendencia de ningún tipo.

Lo segundo es que en caso de la calificación del primer semestre 2020 existe la norma que establece que se otorgará la calificación que se tiene, la mínima para paso de categoría, pero siempre se va a buscar que la más beneficie al profesor(a), será importante que los Directores(as) de Escuela este verificando el listado de los compañeros para quede ninguno quede por fuera.

Lo tercero es que desde el Departamento de Recursos Humanos es el encargado de verificación estadística de los instrumentos y están claros de cumplirse con una serie de elementos de revisión previo a que se establezca como válido y confiable y no va a tener trascendencia de ningún proceso administrativo y solo se puede llevar a cabo cuando hay una aplicación en la Institución.

La señora Grettel Castro dice que en este momento hay una aplicación para todo el cuerpo docente, estudiantes y sector administrativo, el tecnológico se ha visto afectado porque tienen un teletrabajo al que no están acostumbrados, no se imponen su propio horario y es un asunto único y exclusivo del TEC, cree que es importante y va a suceder independientemente incitan en la normalidad o la excepcionalidad de que la evaluación siempre va a tener dos caras, porque siempre que se tracen una línea va haber gente conforme e inconforme, lo importante es la retroalimentación que puedan recibir y hacer la evaluación.

El señor Freddy Araya Rodriguez señala que siempre queda la duda de la validación del instrumento y es parte del trabajo que hay que hacer para tener un instrumento que realmente le de la información en las condiciones actuales, igual va haber desigualdad porque hay estudiantes que las condiciones de acceso no son las mismas a la hora de hacer la aplicación de un instrumento, si lo hacen en línea van a dejar varios por fuera que no van a poder dar la información porque sus condiciones no son las más adecuadas.

El señor Andrey Federov Fedorov externa que ya se señalaron las cualidades del instrumento, los instrumentos que se usan en la educación, en la psicología, en Ciencias Sociales y en general, no son los mismos instrumentos que se utilizarían en otras dependencias y son probabilidades de lo que se está evaluando, se sabe cuáles son los dos parámetros que les pueden caracterizar si el instrumento está bien hecho, ningún instrumento social va a ser perfecto pero aceptable. Agrega que el instrumento es un proceso permanente y dale seguimiento a la mejora del mismo y depende de muchas cosas como condiciones de aplicación, por lo que le responde al señor Alexander Calvo Valverde que si lo que van a realizar va a estar perfecto, no cree que ninguna persona puede responderle eso, pero por supuesto que van tratar de hacer todo lo posible para que esas cualidades sean aceptadas, agrega que obviamente no pueden saber nada del instrumento sin antes aplicarlo y luego garantizar su proceso, definir variables que son clave para la medición de parámetros.

En cuanto a la otra pregunta partiendo que no se le da el resultado al profesor aun así sí se le puede sacar provecho a los resultados porque las tendencias no van a ser marcadas, si falta en la evaluación un instrumento, detrás está un constructo que es el desempeño docente y se mira en diferentes dimensiones: Escogencia de medios tecnológicos, la evaluación, verificación y otros por los que se pueden observar y ajustarlo al nuevo modelo pedagógico del Tecnológico porque la evaluación debe ser más formativa y eso va a dar el resultado y si no se debe esforzarse por darle más capacitación.

La señora Miriam Brenes dice que le preocupa un factor y es el hecho de que quede la evaluación sujeta al superior jerárquico por lo menos es este periodo, esto por el factor de carga psicosocial que pueda representar en aquellas situaciones en que hay problemáticas con los profesores de escuela, la presión que el director pueda tener, factores que no están aunados ahorita a la evaluación, cree que este factor se puede ver afectado.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla acota que están frente a un gran tema y es cierto que recibir una mala nota no es halagador. Solicita a la señora Grettel Castro Portuguez y a la Comisión de Evaluación Docente valorar primero hacer la evaluación como retroalimentación, pero no repartir los resultados a los profesores y analizar las mejoras con la evaluación y luego hacer un análisis para ver tendencias.

En cuanto a la aplicación de la evaluación se habla de semana 13 y 14 regresando de vacaciones, pero esas son semanas 14 y 15, por lo que el tiempo es corto y tienen que tomar la decisión de plan piloto aplicar la evaluación masiva y no darles a los profesores el resultado, analizarlos en una comisión especial, porque aplicar la evaluación con la normativa no es viable, hacer la evaluación y trasladarle el resultado a los compañeros podría tener un impacto emocional si los resultados son desfavorables, sí les interesa la evaluación para mejorar en el I Semestre del otro año.

El señor Marco Juarez Guido opina que hay cosas que deben considerar, se habla de la motivación y no bajarla, pero justamente la motivación va más allá de una nota, va con todas las acciones que tiene que ver y a parte la motivación es el esfuerzo del trabajo que se hace desde las comisiones para que los procesos cada vez sean de mejora continua y la evaluación siempre seguirá siendo ese valor que se le va a dar al servicio que dan como profesores y al valor que tiene el estudiante como persona dentro del proceso de la enseñanza del aprendizaje y ese cree que no se puede dejar de visualizar en el sentido de que el estudiante tenga el derecho de poder valorar cuáles sido esos aciertos o desaciertos que cada uno ha tenido. añade que se debe dejar claro que la menor duda o el interpretarse de otra manera en el documento de evaluación con respecto al Artículo 8 y todo lo que tiene que ver con la reglamentación institucional involucra esta evaluación docente, para su gusto es importante hacer la evaluación, pero si considera que deben de valorar que cada director pueda manejar esta información para la retroalimentación y en el segundo semestre talvez usar la evaluación que tiene cada uno de los profesores porque sí deben saber que se valora su trabajo.

La señora Grettel Castro Portuguez acota que hay planteamientos muy importantes que incluso sirven para periodos de normalidad y es en el sentido de que muchas veces los procesos que se dan no solo dependen del profesor porque hay aspectos relacionados con la misma Institución que no son las adecuadas y a final terminan siendo una carga para el profesor cuando no tiene como resolver por lo que, este análisis es muy valioso. Otra cosa que deben monitorear es la cantidad de respuestas que vayan a tener, porque si la respuesta es masiva los resultados son más validados.

NOTA: Se retiran los invitados (as)

EL señor Luis Gerardo Meza Cascante es que no se aplique el instrumento como pretenden porque no ha sido validado, él ha insistido en varias ocasiones en eso y ha sido rechazado, se cambió el instrumento, pero no es suficiente debe ser sometido a estudios técnicos de validez, confiabilidad y objetividad, se deben hacer estudios pares a ver si esos instrumentos miden lo que tienen que medir y hay varias técnicas para medir la confiabilidad pero la más usada es Alfa de Cronbach, es la estabilidad del istmo, en donde ese instrumento es para efectos de investigación podría ser con un Alfa de .punto 5 en adelante y ahora las revistas piden que

sea por lo menos punto 7 y recomiendan que sea de punto 8, pero cuando esa medición tiene que ser para alguien que quiso aportar a una persona y tiene consecuencias, esa medición tiene que ser de punto 9, no es un instrumento que mida más o menos y este caso tiene consecuencia para las personas, por lo que, este instrumento no ha sido sometido para nada de esto. Acota que le preocupa que les lleguen a los profesores con la nota porque eso es muy sensible.

Recomienda que se le pida al Consejo de Docencia y al Departamento del Talento Humano que hagan una prueba piloto sobre el instrumento y la pueden hacer con toda la población si quieren pero que sea para validar el instrumento y para subsanar esa nota que falta de los estudiantes, propone que sea la nota mínima para paso de categoría o la nota mínima para obtener beca, considera que la del director podría ser perjudicial.

Propone un primer transitorio de cómo se aplica el instrumento y cómo se subsana.

Un segundo transitorio para evitar que una persona salga afectada en un año por la nota de este semestre en un concurso o una candidatura, principalmente en las plazas que salgan en el siguiente semestre.

La señora Ana Rosa Ruiz externa que quedó muy afectada con esa presentación, cree que hay factores ausentes en esa propuesta como las desigualdades señaladas por las señoras María Estrada Sánchez, Miriam Brenes Cerdas y el señor Luis Gerardo Meza, cree en la evaluación pero que permita retroalimentar las acciones futuras, considera que lo expuesto hoy acá debe entrar como considerandos y revisar la propuesta.

La señora María Estrada Sánchez está de acuerdo con incluir en considerandos todo lo externado hoy por los integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y sigue con la duda si lo de la suspensión de la evaluación debe ser por el I y II semestre 2020 y pedirle a ésta Comisión de Evaluación Docente que aplique lo del instrumento hacia el plan piloto.

El señor Luis Gerardo Meza responde que deben incluirlo en la propuesta que sea todo el año.

Se dispone revisar la propuesta e incorporar todas las observaciones y subirla en la próxima Sesión del Consejo Institucional No. 3177.

11. Varios

- 1- La señora Miriam Brenes Cerdas solicita a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández para que le ayude con la propuesta y les desea un feliz día del padre a los compañeros

El señor Freddy Araya Rodríguez se une a la felicitación.

Finaliza la reunión al ser las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Dr. Freddy Araya Rodríguez
Coordinador Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

TAE. Ana Patricia Mata Castillo
Secretaria de Apoyo

/apmc